

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2012-474

Salta, 18 de octubre de 2012

EXPEDIENTE N° 20.115/12

VISTO:

La Res. N° 231-SRT-12 - de fecha 8 de junio de 2012 - por la cual se posesionaran a los representantes electos por el Estamento de Estudiantes ante el Cuerpo Coordinador de las carreras de Tecnicatura Universitaria y de Ingeniería en Perforaciones que dicta la Sede Regional Tartagal, a partir del 8 de junio de 2012;
Y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2° de la misma se solicita su convalidación;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 2 de octubre en curso - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. N° 231-SRT-2012, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Sede Regional Tartagal, a sus efectos.

ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES